OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



Consulta pública Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026-2028

Informe de resultados

Universidad del Magdalena

UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
PABLO VERA SALAZAR
Rector 2024-2028

VIGILADO

Contenido

Contenido 2
Introducción 3
1. Participación de los grupos de interés 4
2. Conocimiento y percepción general del PTEP 6
3. Temas prioritarios identificados 7
4. Principales propuestas recibidas 8
5. Principales ajustes 13
6. Conclusiones 13

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Banner de invitación a participar en la consulta 4
Ilustración 2. Consulta pública en cifras 8

Lista de tablas

Tabla 1. Participación por grupo de interés 5
Tabla 2. Tratamiento a observaciones 10

Lista de figuras

Figura 1. Distribución de la participación en la consulta 5
Figura 2. Enfoque del PTEP claro y comprensible 6
Figura 3. Incorporación de los principios en el PTEP 6

Introducción

La Universidad del Magdalena realizó la consulta pública de la propuesta del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) Unimagdalena 2026-2028, con el propósito de conocer la percepción, observaciones y recomendaciones de los diferentes grupos de interés frente a la propuesta institucional.

Este ejercicio permitió construir un espacio de diálogo y participación en el que estudiantes, docentes, administrativos, egresados, contratistas y otros actores interesados pudieron aportar ideas para fortalecer el Programa antes de su aprobación definitiva.

La participación recibida constituye un aporte valioso para consolidar un instrumento orientado a fortalecer la transparencia, la integridad, la participación ciudadana, la gestión de riesgos y la rendición de cuentas en la Universidad.

El presente informe resume los principales resultados obtenidos, las observaciones formuladas por los participantes y las decisiones adoptadas por la Universidad para fortalecer la versión final del Programa.

1. Participación de los grupos de interés

La consulta pública estuvo habilitada entre el 14 y el 23 de agosto de 2026 a través del micrositio institucional del PTEP mediante un formulario electrónico dispuesto para la recepción de observaciones y propuestas.

Se realizó divulgación en portal institucional, por correo electrónico y a través de las redes sociales de la Universidad con el propósito de alcanzar la más amplia difusión del proceso.

Ilustración 1. Banner de invitación a participar en la consulta



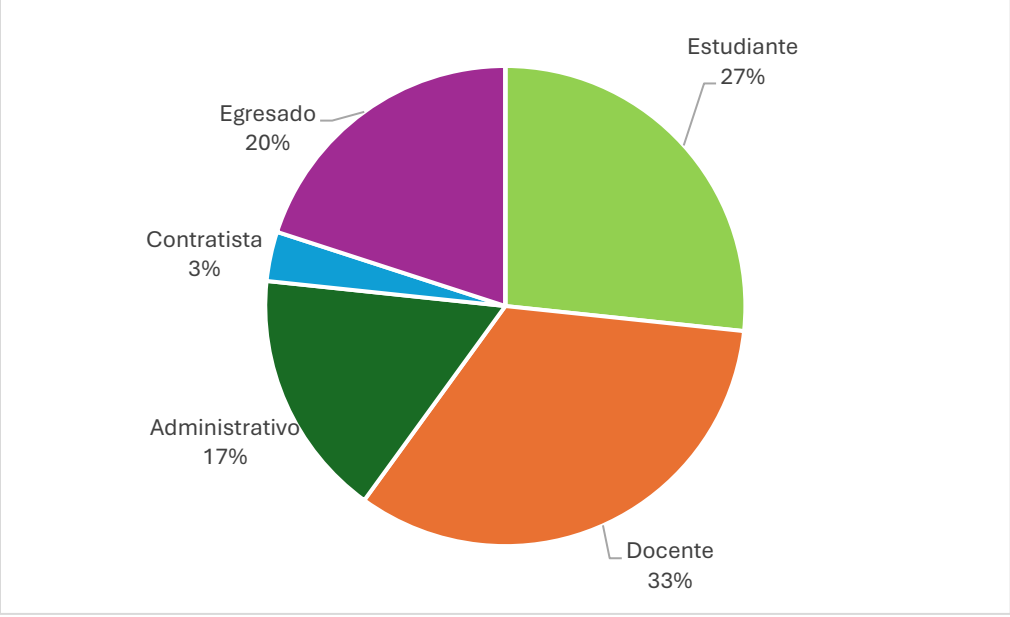
Durante este período participaron 30 personas provenientes de diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y contratista, lo que permitió obtener opiniones y perspectivas complementarias sobre los diferentes componentes del Programa, así como el interés mostrado en los temas relacionados con la transparencia, la integridad institucional, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas.

Tabla 1. Participación por grupo de interés

Grupo de interés	Participantes
Docentes	10
Estudiantes	8
Egresados	6
Administrativos	5
Contratista	1
Total	30

La participación estuvo liderada por docentes y estudiantes, quienes aportaron cerca de dos terceras partes de las respuestas recibidas. También se contó con la participación de egresados, personal administrativo y contratistas, lo que permitió recoger visiones diversas sobre los retos y oportunidades de fortalecimiento del Programa.

Figura 1. Distribución de la participación en la consulta

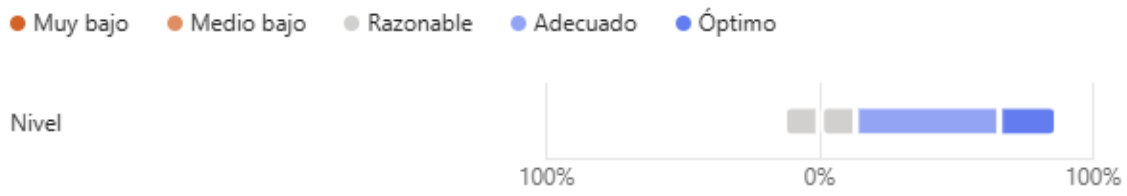


2. Conocimiento y percepción general del PTEP

De las 30 personas, 19 manifestaron conocer previamente el PTEP y realizaron una valoración completa de la propuesta. Aunque es una parte importante de los participantes, las observaciones recibidas evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de divulgación, apropiación y comunicación del Programa, de manera que más integrantes de la comunidad universitaria conozcan sus objetivos, componentes y mecanismos de participación.

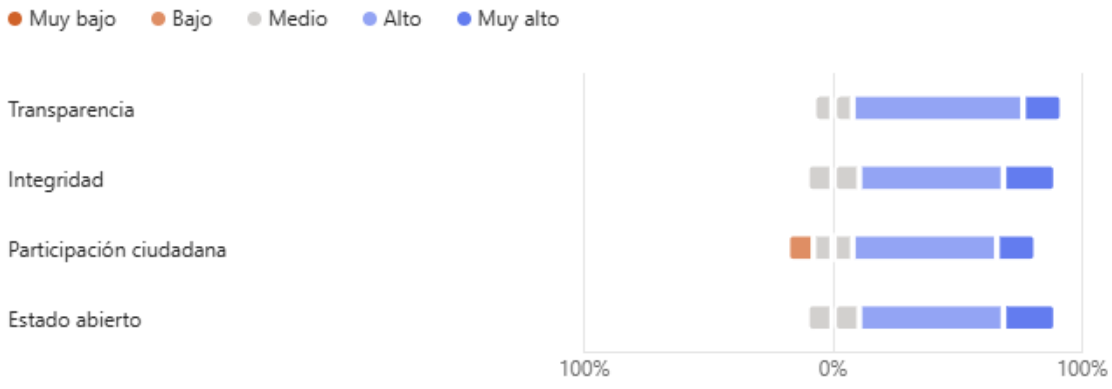
Los resultados muestran una percepción favorable frente al Programa de Transparencia y Ética Pública. Los participantes que manifestaron conocer previamente el PTEP valoraron positivamente su enfoque general, así como la claridad de sus objetivos y componentes. Los resultados indican una percepción favorable respecto a la comprensión de los objetivos y alcance del programa (Figura 2).

Figura 2. Enfoque del PTEP claro y comprensible



Los principios de transparencia, integridad y participación son percibidos favorablemente por los grupos de interés. Aunque las valoraciones fueron mayoritariamente favorables, participación ciudadana presentó mayores oportunidades de fortalecimiento. Esto señala la necesidad de hacer más visibles sus mecanismos, resultados y formas de participación.

Figura 3. Incorporación de los principios en el PTEP



Aunque las valoraciones fueron mayoritariamente positivas, los participantes formularon recomendaciones orientadas a fortalecer la comunicación institucional, ampliar los espacios de participación y mejorar la divulgación de los resultados y avances del Programa.

De igual forma, las respuestas evidencian que la comunidad universitaria reconoce la importancia de fortalecer la transparencia, la integridad, la participación ciudadana y la gestión de riesgos como elementos fundamentales para consolidar una cultura institucional basada en el buen gobierno y la ética pública.

3. Temas prioritarios identificados

La gestión del riesgo fue el tema señalado como una de las prioridades más relevantes desde la perspectiva de los grupos de interés.

Los participantes señalaron principalmente:

Tema	Frecuencia
Gestión del riesgo	Alta
Transparencia y acceso a la información	Media-Alta
Articulación institucional	Media
Participación ciudadana	Media
Integridad y ética pública	Baja
Servicio a la ciudadanía	Baja

Los resultados reflejan que la comunidad universitaria otorga especial importancia a la gestión de riesgos, la transparencia y la articulación institucional como elementos fundamentales para fortalecer la confianza en la gestión universitaria. De igual forma, muestran interés en consolidar espacios de participación más visibles y mecanismos que permitan una mayor apropiación de las acciones relacionadas con la integridad y la ética pública

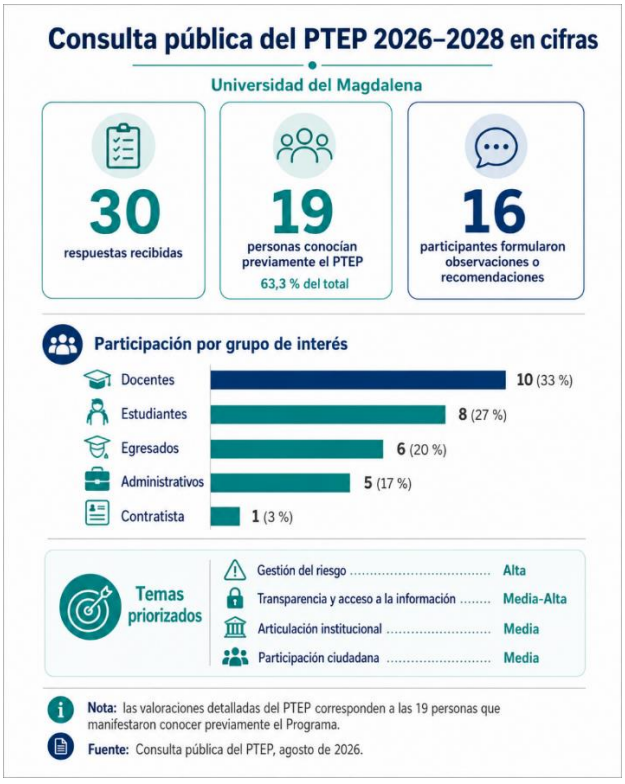
4. Principales propuestas recibidas

Como resultado del ejercicio de consulta pública 16 participantes hicieron observaciones y/o recomendaciones relacionadas con los diferentes componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Todas las observaciones recibidas fueron revisadas y analizadas de manera individual por el equipo responsable de la formulación del PTEP. Con el fin de facilitar su análisis y evitar duplicidades, las recomendaciones con contenidos similares fueron agrupadas en categorías temáticas. Este ejercicio permitió identificar tendencias comunes, establecer respuestas institucionales coherentes y determinar los ajustes necesarios para fortalecer el Programa.

Del análisis de las observaciones recibidas se identificó que una parte importante de los aportes dio lugar a ajustes y precisiones en el documento y en la matriz de actividades del PTEP. Asimismo, varias observaciones fueron consideradas atendidas mediante actividades ya previstas en los diferentes componentes del PTEP. Por otra parte, algunas propuestas fueron acogidas bajo un enfoque de implementación progresiva, en el marco de la ruta de madurez institucional prevista para el desarrollo y fortalecimiento futuro del Programa.

Ilustración 2. Consulta pública en cifras



En términos generales, las observaciones recibidas contribuyeron al fortalecimiento conceptual, metodológico y operativo del Programa, evidenciando una adecuada articulación entre la propuesta formulada y las expectativas de los grupos de interés consultados. El detalle de todas las observaciones recibidas se presenta en el Anexo 1.

Más allá de los resultados cuantitativos, las observaciones recibidas permitieron identificar oportunidades concretas de mejora para el Programa. Varias recomendaciones coincidieron en la necesidad de fortalecer la comunicación institucional, ampliar los espacios de participación y generar mecanismos más visibles de seguimiento y retroalimentación.

Con el fin de facilitar su análisis, las observaciones fueron agrupadas en categorías temáticas, permitiendo identificar tendencias comunes y definir respuestas institucionales coherentes. A continuación, se presenta un resumen de los principales temas abordados y de las decisiones adoptadas por la Universidad (Tabla 2).

Tabla 2. Tratamiento a observaciones

De qué temáticas nos hablaron	Qué nos dijeron	Qué analizó la Universidad	Qué se decidió
Gestión de riesgos e integridad institucional	Implementación del SIGRIP[1], indicadores clave de riesgo, alertas tempranas, fortalecimiento de la gestión de riesgos, lucha contra la corrupción y cultura ética.	Se precisó que las actividades de trazabilidad, monitoreo y seguimiento de riesgos constituyen una etapa de la implementación progresiva del SIGRIP y de mecanismos de alerta temprana. Las acciones de sensibilización fortalecen la cultura de integridad institucional.	Observaciones atendidas mediante actividades existentes y ajustes de alcance.
Canales de denuncia, seguimiento y gobernanza	Protocolos de denuncia, protección de identidad, seguimiento a denuncias, rol de la Oficina de Control Interno y mecanismos sancionatorios.	Se fortaleció la explicación del componente transversal con respecto a Canales de Denuncia, así como la diferenciación entre las funciones de monitoreo operativo y evaluación independiente. Se aclaró que los mecanismos sancionatorios corresponden a regímenes normativos distintos al alcance del PTEP.	Ajustes de precisión conceptual y fortalecimiento del documento.
Articulación institucional, información estratégica e innovación	Mapas de redes internas y externas, interoperabilidad, gobierno de datos, inteligencia artificial responsable e indicadores más detallados.	Se justifica como una etapa de la ruta institucional de implementación progresiva hacia la construcción de mapas de redes, mecanismos de trazabilidad e indicadores, y la articulación del PTEP con la Política Institucional de Desarrollo, Uso y Aplicación de la Tecnología y la Inteligencia Artificial.	Observaciones atendidas mediante instrumentos, actividades y políticas institucionales existentes.

De qué temáticas nos hablaron	Qué nos dijeron	Qué analizó la Universidad	Qué se decidió
Participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	Veedurías universitarias, comité de transparencia, mecanismos y niveles de participación, participación estudiantil, fortalecimiento del control social y presupuesto participativo.	Se incorpora una acción orientada al fortalecimiento de los mecanismos de participación y diálogo institucional. Adicionalmente, se fortaleció la articulación del PTEP con la Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en el componente transversal del documento.	Ajustes incorporados al PTEP, incluyendo acciones para el diseño e implementación de espacios permanentes de diálogo y participación.
Comunicación, divulgación y apropiación institucional	Mayor socialización del Programa, divulgación en diferentes formatos, lenguaje claro, actividades más dinámicas, apropiación de la norma, divulgación de procesos institucionales y fortalecimiento de la comunicación entre la alta dirección y la comunidad universitaria.	Se amplió el alcance de la actividad relacionada con el Plan de Comunicaciones y Medios para incluir estrategias pedagógicas, cultura de integridad, lenguaje claro, difusión de información institucional y fortalecimiento de los canales de comunicación.	Ajustes incorporados al componente programático del PTEP.
Transparencia, acceso a la información y gobierno abierto	Mayor acceso a la información pública, divulgación de información contractual, presupuesto abierto y fortalecimiento de la transparencia activa y presupuesto abierto.	Se fortaleció la articulación con las actividades relacionadas con tableros e informes institucionales, transparencia activa y rendición de cuentas. Se prevé avanzar progresivamente en la publicación de información presupuestal y financiera.	Ajustes parciales e incorporación progresiva.
Servicio a la ciudadanía	Mecanismos ágiles de atención, oportunidad en las respuestas, experiencia de usuario y medición de percepción de los grupos de interés.	Se evidenció que el PTEP incorpora acciones orientadas a la racionalización de trámites, fortalecimiento del servicio, evaluación de la experiencia de usuario y formulación de acciones de mejora en la atención institucional.	Observaciones atendidas mediante actividades existentes y ajustes de fortalecimiento.

De qué temáticas nos hablaron	Qué nos dijeron	Qué analizó la Universidad	Qué se decidió
Coherencia normativa y mejora documental	Períodos de consulta pública, coherencia entre documento y matriz, precisión de responsabilidades y ajustes de redacción.	Se revisaron y ajustaron disposiciones específicas del documento para fortalecer su coherencia normativa, técnica y metodológica.	Ajustes incorporados al documento.
Observaciones fuera del alcance del PTEP	Propuestas relacionadas con la oferta académica, currículo o estructura de los programas de formación.	Estas observaciones corresponden a ámbitos institucionales distintos al objeto y alcance del Programa de Transparencia y Ética Pública.	No incorporadas por no corresponder al alcance del PTEP.

5. Principales ajustes

Como resultado del proceso de consulta pública, la Universidad realizó ajustes y precisiones orientados a fortalecer el contenido y la implementación del Programa. Entre los principales cambios se destacan:

- Fortalecimiento de la estrategia de comunicación y divulgación del PTEP.
- Incorporación de acciones orientadas al fortalecimiento del control social y la participación ciudadana.
- Mayor articulación con la Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Precisión de los roles relacionados con el seguimiento institucional y la evaluación independiente.
- Fortalecimiento de los mecanismos de trazabilidad de observaciones y propuestas ciudadanas.
- Articulación del Programa con la Política Institucional de Desarrollo, Uso y Aplicación de la Tecnología y la Inteligencia Artificial.

6. Conclusiones

La consulta pública del Programa de Transparencia y Ética Pública constituyó un ejercicio de construcción participativa que permitió enriquecer la propuesta institucional mediante los aportes de los diferentes grupos de interés de la Universidad.

Los resultados obtenidos evidencian una valoración favorable de la estructura general del Programa, de sus objetivos estratégicos y de las acciones propuestas para fortalecer la transparencia, la integridad, la participación ciudadana, la gestión de riesgos y la rendición de cuentas en la Universidad.

Como resultado del proceso de consulta, se incorporaron ajustes y precisiones orientados a fortalecer especialmente los componentes relacionados con la comunicación y apropiación del PTEP, la participación ciudadana y el control social, la transparencia activa, los canales de denuncia y la articulación con otros instrumentos institucionales de gestión.

La participación de la comunidad universitaria permitió identificar oportunidades de mejora, aclarar aspectos metodológicos y fortalecer la coherencia del Programa, contribuyendo a consolidar una propuesta más sólida, pertinente y alineada con las expectativas de los diferentes grupos de interés.

La Universidad del Magdalena agradece a todas las personas que participaron en este ejercicio mediante sus observaciones, comentarios y recomendaciones. Cada aporte recibido fue analizado y valorado como una oportunidad para fortalecer el Programa y reafirmar el compromiso institucional con una gestión transparente, íntegra, participativa y orientada al mejoramiento continuo.

Con la culminación de esta etapa participativa, el Programa de Transparencia y Ética Pública avanza hacia las siguientes instancias de validación y aprobación institucional, consolidándose como una herramienta estratégica para fortalecer la confianza, la transparencia, la ética pública y el buen gobierno en la Universidad del Magdalena.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
1962

UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

Consulta pública
Programa de Transparencia y Ética Pública 2026-2028

UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
PABLO VERA SALAZAR
Rector 2024-2028

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN